

55

INVESTIGACIÓN EVALUATIVA DEL PROGRAMA CONSTRUYE T

EVALUATIVE RESEARCH OF THE PROGRAM CONSTRUYE T

Nadia Ibeth Flores Hernández¹

E-mail: ff04383@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6602-7404>

Maritza Librada Cáceres Mesa¹

E-mail: maritza_caceres3337@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-00016220-0743>

María Cruz Chong Barreiro¹

E-mail: chong@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0603-9411>

Javier Moreno Tapia¹

E-mail: javier_moreno@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4029-5440>

¹Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Flores Hernández, N. I., Cáceres Mesa, M. L. Chong Barreiro, M. C., & Moreno Tapia, J. (2022). Investigación evaluativa del programa construye T. *Revista Conrado*, 19(91), 502-511.

RESUMEN

El presente trabajo es un análisis a la tesis de investigación evaluativa que se realiza como producto de cursar la Maestría en Ciencias de la Educación en la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, misma que tiene por objeto evaluar el programa construye T a través de la metodología CIPP de Stufflebeam y Shinkfield, (1987). Se identifica que la investigación en estudio forma parte de una investigación evaluativa en educación, a través de la cual se pretende evaluar de manera formativa un programa que se implementa en educación media superior, el cual tiene como objetivo formar habilidades socioemocionales en los estudiantes, la cual se realiza a partir del paradigma sociocrítico, mediante un enfoque mixto, haciendo énfasis en el estudio cualitativo.

Palabras clave

Evaluación, programa, modelo, investigación, educación

ABSTRACT

The present work is an analysis of the evaluative research thesis that is carried out as a result of studying the Master's Degree in Educational Sciences at the Autonomous University of the State of Hidalgo, which aims to evaluate the constructs of the program through the CIPP methodology. from Stufflebeam and Shinkfield (1987). It is identified that the research under study is part of an evaluative research in education, through which it is intended to evaluate in a formative way a program that is implemented in upper secondary education, which aims to form socio-emotional skills in students, the which is carried out from the sociocritical paradigm, through a mixed approach, emphasizing the qualitative study.

Keywords

Evaluation, program, model, research, education

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo hace una revisión teórica acerca de la evaluación educativa, reconociendo cuál es su objetivo y sus alcances, citando a diferentes teóricos que han investigado al respecto, además de comprender cuál es la utilidad que tiene la información que se genera a partir de ella. Se aborda también como parte de la misma, la evaluación de programas, comprendiendo la importancia de evaluarlos y el fin con el que se realiza esa evaluación.

Al mismo tiempo se identifica un modelo de evaluación de programas que se apega al principio de evaluación formativa, a través del cual se pueda realizar una verdadera evaluación al programa Construye T y no solo una medición de logro de objetivos. Aunado a esto, se exponen los diferentes paradigmas de investigación, haciendo énfasis en el sociocrítico, ya que, es el paradigma a través del cual se trabaja este estudio, se contempla también cual es la cultura de evaluación que se vive en el contexto de estudio a fin de comprender de manera crítica la problemática en estudio.

Finalmente se generan conclusiones en torno a la utilidad de evaluación educativa, a la pertinencia de evaluar a través del modelo CIPP mediante el paradigma sociocrítico y con un enfoque mixto que enfatice la metodología cualitativa.

DESARROLLO

Castillo & Cabrerizo (2010), identifican que existe una dificultad para definir el término de evaluación educativa, ya que, al ser un constructo polisémico, se reconocen diversas definiciones. Sin embargo, referencian a Tyler (1950), quien es considerado el padre de la evaluación educativa, y hace referencia a identificar el logro de los objetivos establecidos a través de la implementación de los currículos de enseñanza y programas educativos.

De acuerdo con McMillan & Schumacher (2005), la investigación evaluativa de manera inicial tenía el propósito de rendición de cuentas, sin embargo, sus alcances se han modificado, ya que se evalúa con la finalidad de obtener información que permita tomar decisiones en cuanto a la asignación de presupuestos, el logro de los objetivos programados y para hacer posible y justificar decisiones valorativas en muchos aspectos de la educación.

Mientras que, Gil et al. (2017) hace mención que la evaluación en educación se ha materializado para determinar un nivel de desarrollo social y con el objetivo de generar argumentos válidos y veraces que permitan sustentar políticas educativas. Sin embargo, el interés se ha centrado en los efectos que se generan en el sistema educativo a partir de la evaluación de los estudiantes, de modo que el

profesorado pueda elevar su competitividad y se generen resultados favorables.

La educación enfrenta el reto de comprender los nuevos ambientes de aprendizaje, los cuales han sido resultado de la evolución de la sociedad y de los nuevos contextos donde aprenden los niños y jóvenes. Además, se debe hacer frente al reto que representan las evaluaciones externas, hechas por instituciones internacionales, pero aplicables a todos los entornos educativos, por lo cual, resulta inminente cuestionar su pertinencia, sin embargo, se reconoce que el objetivo puede ser fortalecer a través de ellas las políticas públicas del sistema educativo.

En este orden de ideas, Angulo (2021) cita a (Brøgger & Staunaes, 2016, p. 226), quien establece que “La estandarización es una forma de “dirección y gobierno” que garantiza que se pueden hacer las cosas”. Se entiende entonces, que la estandarización es como un dispositivo que permite situar de una manera más precisa las mismas políticas educativas que se analizan.

En continuidad con lo anterior, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, afirma que la evaluación es el proceso a través del cual se emite una afirmación respecto del valor, importancia y calidad de alguna entidad. Por lo que se entiende que evaluar hace referencia a emitir un juicio general y completo acerca de las cualidades de un objeto de interés, mientras que medir, se refiere a asignar un número. Y en el contexto económico actual es importante comprender que la inversión realizada en los procesos de evaluación y medición a los sistemas educativos, debe asimilar que evaluar no es un fin en sí mismo, sino más bien un medio que permite alcanzar propósitos específicos, los cuales deben estar fundamentados en información confiable y válida que de fundamento a la toma de decisiones y al diseño de soluciones.

Ahora bien, resulta necesario hablar sobre la utilidad de la evaluación, donde se identifica que el proceso evaluativo tiene como finalidad influir la toma de decisiones respecto del objeto evaluado. Sin embargo, no se puede negar que esto es tema de controversia, ya que hay diferentes utilidades que se le da a los resultados de las evaluaciones, incluso.

Para esto, menciona que el investigador puede tener mayor certeza de la utilidad de su información en función de comprender quien utilizara la evaluación, cuando es pertinente generar esa información y que se necesita como resultado de esa evaluación.

Lo cual, da claridad de cómo se dará a conocer la información obtenida, a quién va dirigida dicha información y cuál es la prioridad bajo la que se debe atender. Además,

existen diversos evaluadores que refieren que el término evaluación se ha quedado corto, por lo que es más factible emplear el concepto de influencia, ya que este término es menos limitativo y genera información referente las consecuencias que puede producir.

Esto hace referencia a la utilidad que se le puede dar a esta información, en contraste con la falta de uso de los resultados de las investigaciones evaluativas, mismos que no se han utilizado de manera exponencial, a pesar que ser un posible instrumento de mejora social, y refiere que la causa puede ser la inmediatez de su utilización.

Del mismo modo, se identifica que la investigación evaluativa es sistémica, compleja y procesual por su propia naturaleza, por lo que, es indispensable evaluar los programas educativos, y con ello generar modelos más eficientes y susceptibles de modificaciones sobre la marcha, a partir de las observaciones que se hagan a los objetos de estudio, como resultado del proceso investigativo.

En este sentido, (Pérez, et al., 2019; Mejía-Castillo, 2017), reconocen que la investigación evaluativa es práctica y transdisciplinar, además de orientarse a mejorar la calidad de los sistemas educativos mediante la producción de conocimiento científico, logrando mayor eficiencia y eficacia en la implementación de los proyectos sociales, las políticas educativas y los programas.

Ahora bien, refiriéndonos específicamente a la evaluación de programas, establece que es el estudio que permite conocer las causas del logro o no de la implementación de un programa. El objetivo de este tipo de evaluación es mejorar su implementación, haciendo énfasis en evaluar sus fortalezas y debilidades. Además, tiene como finalidad determinar su efectividad, esto solo puede realizarse si el programa ya se ha puesto en marcha, y se centra en evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa.

Del mismo modo, la evaluación de programas ayuda a generar evidencia científica que permita planificar la pertinencia de implementar un programa o no, a modificarlo sobre la marcha, a tomar decisiones sobre su continuidad y propicia la comprensión de procesos psicológicos, sociales y políticos dentro del programa.

Es de suma importancia evaluar los programas educativos, ya que, al someter los logros y resultados de los programas educativos a análisis investigativo, se pueden tomar decisiones para la mejora y perfeccionamiento del programa analizado.

Por lo que se reconoce que es importante evaluar programas, a fin de identificar hasta qué punto los objetivos han sido alcanzados, realizar juicios de valor en función de

la implementación de los programas y con ello proponer acciones de mejora a los mismos.

En este sentido, la selección del método de evaluación de programas depende del objetivo de la misma, los cuales, pueden incluir: diagnóstico individual o grupal, mejora de prácticas educativas, conocimiento de la influencia de los entornos de aprendizaje en su desarrollo, evaluación de programas y rendición de cuentas, que permite respaldar las decisiones políticas de acuerdo con el desempeño de escuelas.

Después de realizar una revisión de la literatura acerca de la metodología de investigación evaluativa de proyectos sociales y educativos, identifica la pertinencia de aplicar el modelo CIPP (Contexto, Entradas, Proceso y Producto) como herramienta de análisis, ya que al evaluar el Contexto se obtiene información que abona en la designación de las metas; la evaluación de la dimensión Entrada, abona para dar forma a las propuestas de mejora en la fase de planeación del programa; la evaluación del Proceso sirve como guía de su implementación y la evaluación del Producto permite tomar decisiones de reciclaje, es decir, identificar las acciones que han contribuido en el logro de los objetivos del programa y continuar trabajando con ellas.

Atendiendo a que el modelo CIPP forma parte de la metodología de investigación evaluativa, y su finalidad es generar información que valida y verificable que permita tomar decisiones de mejora con respecto a un programa, Pérez, et al. (2019), realizaron una propuesta de evaluación a un programa educativo bajo esta metodología, con la finalidad de obtener una perspectiva holística del programa y concluyeron que es de suma importancia evaluar los programas educativos a fin de determinar si logran los objetivos propuestos por el mismo.

Del mismo modo, se revisaron distintas investigaciones que aplicaron la metodología CIPP a programas educativos, y concluyeron que es un modelo integrador que genera conocimiento relevante sobre las instituciones aplicadas, los sujetos de estudio, los elementos y los recursos del mismo, además sobre el impacto del programa. La elección del modelo CIPP de Stufflebeam & Shnkfield (1987) para la evaluación de estos programas educativos permite conocer la funcionalidad de las estrategias aplicadas en los diferentes contextos donde se implementa, así como reconocer el funcionamiento de los recursos.

Como se puede observar, la evaluación bajo este modelo se ajusta a los criterios de una evaluación formativa, donde se puede corregir y acompañar en el proceso de desarrollo de la actividad a evaluar. Además, hace énfasis

en que la evaluación formativa no hace referencia a colocar una calificación o una corrección como resultado del proceso de evaluación, incluso no significa aplicar un examen de conocimientos, a pesar que hace uso de actividades como el test, correcciones, certificaciones, entre otros, pero la diferencia está en el uso y el fin con el que se emplean dichas herramientas.

Es por lo anterior, que la investigación que se está realizando como producto de estudio de la Maestría en Ciencias de la Educación, la cual tiene como objetivo evaluar el programa Construye T pertenece a una investigación evaluativa, enfocada a la evaluación de programas y que utilizará como metodología de investigación el modelo CIPP de Stufflebeam & Shinkfield (1987), ya que pone énfasis en el análisis de los resultados y logros del programa y está orientada hacia la toma de decisiones para la mejora y perfeccionamiento del programa analizado, además, de acuerdo con lo que establece Álvarez (2001), se apega a los criterios de las evaluaciones formativas y hace mención de la importancia que tiene el fin último de la evaluación, el cual es aprender del proceso evaluador y con el proceso evaluador, por lo que, tiene entonces un carácter formativo.

Santos (2010) coincide con esta afirmación, reconociendo, además, que el papel del docente es fundamental para que el alumno logre apropiarse del conocimiento impartido, invitando al docente a contemplar el contexto de cada alumno y a partir de esta información realizar actividades de evaluación formativa que lo motiven.

Un aspecto importante que se describe en la literatura consultada, es que se debe reconocer que la evaluación es un proceso que muy pocas veces se realiza exclusivamente bajo un paradigma específico, ya sea cuantitativo o cualitativo, si no que más bien se apega al principio de complementariedad. En este sentido, el modelo de evaluación CIPP de Stufflebeam & Shinkfield (1987), recurre a metodologías tanto cualitativas como cuantitativas, con la finalidad de generar resultados más completos, que permitan realizar un análisis crítico de la problemática.

Por consiguiente, se ha tomado la decisión de evaluar el programa objeto de estudio bajo la metodología CIPP (Contexto, entradas, Procesos y Producto) de Stufflebeam & Shinkfield (1987). La cual es un modelo objetivista, que está enfocado hacia la eficacia, es decir, al cumplimiento de objetivos.

El programa Construye T fue creado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), el objetivo inicial del programa fue promover la equidad, el desarrollo de

competencias sociales e individuales, la inclusión social y la participación democrática.

Sin embargo para el año 2014, el programa fue sometido a una reestructuración, a partir de la cual se busca facultar socioemocionalmente a los y las jóvenes de Educación Media Superior (EMS), para que puedan resolver de forma asertiva los conflictos que les presenten en su personal y escolar, logrando así un mejor desarrollo de su proyecto de vida.

Específicamente Construye T tiene como objetivo desarrollar habilidades socioemocionales en los y las jóvenes estudiantes del nivel medio superior, a través de desarrollar distintas estrategias que buscan facultar al alumno para adquirir habilidades a través de las cuales puedan ser capaces de reconocer y regular sus propias emociones, establecer relaciones constructivas y tomar decisiones responsables que abonen a la consecución de sus metas.

Este programa se en desarrollar específicamente tres dimensiones:

- Conoce T: tiene como objetivo que el estudiante se conozca mejor, a través de identificar, comprender y regular sus emociones. Esta dimensión se trabaja a través de fortalecer las habilidades generales de autoconocimiento y autorregulación.
- Relaciona T: el objetivo de esta dimensión es promover relaciones de empatía en el ambiente escolar y con ello generar ambientes de paz en las escuelas. Desarrolla las habilidades de conciencia social y colaboración.
- Elige T: esta dimensión tiene por objetivo facultar al estudiante para tomar decisiones asertivas y generar conciencia de la importancia de hacerse responsable de esas decisiones. Aquí se desarrolla la habilidad de toma responsable de decisiones y perseverancia.

Opera a través de dos estrategias, formación en habilidades socioemocionales y actividades de gestión participativa. Para dar cumplimiento a la estrategia de formación, se brindan capacitaciones a docentes, directivos y estudiantes y existe material de apoyo en la página oficial del programa, Marco conceptual de Construye T, Guía del Director y Guía del Docente.

Las actividades de gestión participativa, son acciones que se realizan dentro del plantel y ayudan a reforzar el aprendizaje socioemocional de la comunidad escolar y en consecuencia mejorar el ambiente escolar. Son complementarias a la formación socioemocional y buscan que el estudiante se integre a una comunidad escolar solidaria y participativa.

Es importante mencionar que el fundamento teórico de este programa parte de las aportaciones realizadas por otros investigadores como Bisquerra (2003, 2005, 2009, 2012) y Extremera, N. & Fernández-Berrocal, P. (2002) quienes han sido un referente fundamental en la elaboración del sustento teórico de su diseño. Por lo que derivado del análisis de referencias que se ha realizado para el desarrollo de esta investigación, se reconoce que el autor clásico en que estos investigadores contemporáneos fundamentan su trabajo es en el modelo de Inteligencia Emocional de Salovey y Mayer.

Sin embargo, cada de dimensión del modelo desempeña funciones únicas, pero existe una correlación asociante entre ellas, y cada una puede emplear diferentes metodologías. De modo que, las estrategias para la evaluación del programa desde el enfoque sociocrítico, de acuerdo con Figueroa, et al. (2020), serían:

- Estudios de caso
- Entrevistas
- Observaciones
- Análisis de documentos

En concordancia con lo anterior, Kuhn (1971), referenciado en Boza (2012), establece que los paradigmas son posturas científicas conocidas universalmente, las cuales proporcionan modelos de soluciones y problemas a una comunidad científica. Mismos que a lo largo de la historia, han dado lugar a dos tradiciones investigativas: la cualitativa y la cuantitativa.

En un primer momento se debe clarificar la diferencia entre los paradigmas positivista, hermenéutico y crítico o socio crítico, posteriormente partir de conocer cuál es el propósito de la investigación y establecer criterios de decisión para elegir un paradigma en correspondencia con el objeto de estudio que determine la metodología pertinente.

Carbajosa (2013), establece que el paradigma positivista percibe al conocimiento como hechos externos al sujeto y como datos cuantificables y observables, de este concepto de conocimiento surge la pedagogía por objetivos, misma que termina aplicando el conductismo al currículo. Desde este paradigma no se emiten juicios de valor y la objetividad de la información se garantiza mediante el tipo de instrumentos de cuantificación y medición, buscando siempre mantener una postura neutral.

Para Figueroa, et al. (2020), el paradigma positivista tiene como objetivo conocer si los resultados obtenidos son atribuibles al programa y si es la alternativa más eficiente para solucionar la problemática planteada. Además,

trabaja con los métodos de experimentos y cuasiexperimentos, análisis de sistemas, modelos causales y análisis coste-beneficio.

Por el contrario, Carbajosa (2013), establece en el paradigma interpretativo o hermenéutico la objetividad como una expresión de la intersubjetividad reflexiva entre científico y sujeto de estudio. Mientras que Figueroa, et al., (2020), reconocen que este paradigma, se apoya en los enfoques cualitativos de evaluación. Desde este paradigma se busca promover la comprensión contextualizada del objeto de estudio. El análisis de documentos, estudios de caso, observaciones y entrevistas, son las principales estrategias metodológicas empleadas en la evaluación de programas.

El paradigma crítico o sociocrítico de acuerdo con Gil, et al. (2017), busca una ciencia social que no sea puramente empírica, ni sólo interpretativa, por lo que pretende generar una unidad dialéctica entre lo práctico y lo empírico, como una unidad. Con lo cual busca una comprensión más completa y amplia de la teoría y la práctica educativa, y concibe al docente como investigador.

De acuerdo con los mismos autores, bajo el paradigma sociocrítico se encuentran los estudios de la investigación-acción: que son colaborativos, de acción crítica y participativas. Los problemas de investigación parten de situaciones reales y tienen por objeto de estudio transformar la práctica; su selección la realiza el propio grupo que cuestiona la situación inicial. Para recolectar los datos, se utilizan metodologías cualitativas y cuantitativas, haciendo énfasis en el enfoque cualitativo.

La ciencia de la educación como una episteme compleja, en síntesis, es una actualización del conocimiento desde la comprensión de los fenómenos de estudio a partir de la lectura de las diferentes interconexiones que se dan entre las personas, las situaciones y las comunidades. Siendo estas tres, las unidades de análisis de un investigador educativo. El quehacer investigativo en educación se orienta a generar impacto y transformación social.

La evaluación socio formativa es un proceso diagnóstico, continuo, diagnóstico, de apoyo y de retroalimentación, tanto a individuos como a organizaciones que tienen como objetivo lograr metas específicas mediante el desarrollo del talento, con la finalidad que la sociedad avance hacia el desarrollo sustentable y la inclusión. Apegándose a realizar una evaluación formativa, se deben dar a conocer los fines y criterios de la evaluación al inicio de la misma y estos deben estar sustentados en fuentes, como lo referencia Berlanga & Juárez-Hernández, (2020).

Es importante mencionar que, como parte de la misma cultura de la evaluación, se identifica un vacío en la evaluación formativa y sumativa de programas educativos, a través de la cual se puedan implementar acciones de mejora educativa.

Por lo que, se puede observar de acuerdo con Murphy (2022), que pocas personas son capaces de identificar que las organizaciones donde laboran tienen una cultura de la evaluación, la cual forma parte esencial de la cultura organizacional. Menciona que el uso de la evaluación más común en las instituciones educativas hace referencia a la evaluación del alumnado, aunque también existe una evaluación hacia los profesores, misma que se puede realizar a través de diversas metodologías y con diferentes objetivos.

De igual forma Moreno (2011), hace énfasis en mirar a la evaluación como una estrategia, a través de la cual se impacte de manera positiva la educación y refiere que la estrategia de cambio podría estar realizando evaluaciones con carácter formativo. Al mismo tiempo identifica que cada vez existe mayor aceptación a la cultura de la evaluación, la cual, afirma que se reconoce ya como parte de una cultura institucional.

En el CECyTEH Plantel Tetepango se hace referencia a la evaluación como un proceso integral, sistemático y permanente mediante el cual, además de verificar el aprendizaje de los alumnos, entre otros aspectos, se determina su calificación en cada una de las unidades de aprendizaje curricular del plan de estudios. Se establece en tres momentos: Diagnóstica, formativa y sumativa; y en tres tipos: coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.

A partir de esta concepción, se identifica que justamente la cultura de la evaluación en esta institución aún sigue centrada en el alumno, y que, de acuerdo a lo establecido en este documento institucional, se apega a la evaluación formativa. Sin embargo, resulta interesante remitirse a la práctica docente de todos los días, para observar que, de acuerdo a entrevistas informales realizadas a estudiantes de diferentes niveles educativos y diferentes carreras, pero del mismo plantel, los maestros en su mayoría no se apegan a realizar evaluación formativa vinculada a evaluación sumativa y solo realizan evaluación sumativa y heterogénea.

En concordancia con lo anterior, Moreno–Olivos (2021), rescata la evidente la falta de formación docente para la evaluación del aprendizaje, puesto que el profesorado universitario y en educación media superior, en general, tiene una escasa formación para la docencia.

En este sentido, Murphy (2022) refiere la importancia que tiene comprender de manera inicial a que se refiere el término evaluación, y lo describe como el proceso de indagar acerca de una actividad para conocer qué tan bien se está realizando, qué tan efectiva es.

Del mismo modo, deja abierta la expectativa de cada docente para reconocer las ventajas de implementar una cultura de evaluación institucional, tanto para los estudiantes, los docentes y la misma institución. Y rescata la importancia que tiene que los altos directivos estén involucrados de forma activa en la implementación de cualquier intervención en las instituciones educativas, ya que, en gran parte de ello depende el éxito de la misma.

Situación que en contexto de estudio no se logra apreciar, ya que la cultura de la evaluación no fija como objeto a evaluar la práctica docente, ni la gestión directiva, y esto genera un área de oportunidad dentro de la gestión de la evaluación institucional. Si se evaluara de forma constante y el sistema educativo en el plantel, es decir, los docentes, los alumnos y los directivos, podrían establecerse propuestas de mejora a la práctica educativa, la cual genere un impacto positivo en la educación de los jóvenes.

De tal manera, que se podría apegar a lo que establece Dahler-Larsen (2007), quien refiere que la evaluación debe centrar su atención en las personas vinculadas al proceso a evaluar, sensibiliza para el cambio y genera información a partir de la cual se pueden generar propuestas de mejora, pero además genera emociones como entusiasmo, nerviosismo, debate y frustración por la sensación de falta de igualdad.

Por lo que propone la necesidad de erradicar el juicio al elaborar conceptos, reflexión o realizar una acción determinada, frente a ello identifica como una oportunidad para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, la utilización de la pedagogía del error como un enfoque que valora los procesos fallidos y pretende aprender de ellos.

Al apegarse a esta base teórica no solo se generaría un clima de aula orientado al aprendizaje más que a la evaluación, sino que se mejoraría el resultado sumativo de la evaluación, el rendimiento escolar y de acuerdo a diversos estudios elaborados por expertos, se disminuirá la tasa de abandono escolar, como resultado de reducir el estrés y las emociones como ansiedad, miedo e incertidumbre, que se generan al ser partícipe de un proceso evaluativo, que en muchas ocasiones busca como resultado obtener información que justifique acciones (castigo) tomadas al interior del plantel.

Ante esto, Dahler-Larsen (2007) propone una evaluación para el aprendizaje, la cual enfatiza que esta forma de

evaluar permite al alumno autoevaluarse, coevaluarse y autorregular sus propios aprendizajes. En atención a lo anterior, Murillo & Hidalgo (2015) mencionan que, es necesario primero establecer el objetivo de la evaluación, donde se puede describir que sociedad se quiere lograr y en función de eso se puede diseñar un proceso evaluativo.

Como se ha mencionado anteriormente, el objeto de estudio de la investigación producto de Maestría en Ciencias de la Educación es el programa Construye T, el cual es un programa del Gobierno Mexicano, diseñado e implementado a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las escuelas de educación media superior, a fin de desarrollar habilidades sociales y emocionales en las y los estudiantes, y con ello mejorar el ambiente escolar.

El Programa pretende abonar a la formación integral de los estudiantes de nivel medio superior, al mismo tiempo que prevenir y disminuir la incidencia en conductas de riesgo, como embarazo no deseado, adicciones y/o violencia, las cuales pueden afectar de manera negativa su trayectoria educativa.

Está dirigido a estudiantes, docentes y personal directivo de los diversos planteles de educación media superior federales y estatales de administración pública, tanto rurales como urbanos, en las 32 entidades federativas del país. Las edades de los y las jóvenes oscilan entre los 15 y 18 años, aproximadamente, puesto que es un programa que se imparte en la modalidad escolarizada.

El Programa Construye T fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales a partir de tres dimensiones, Conoce T, Relaciona T y Elige T, conformadas por 6 habilidades generales, auto conocimiento y auto regulación, conciencia social y colaboración y toma responsable de decisiones y perseverancia, respectivamente.

Las habilidades socioemocionales brindan al estudiante una educación integral, la cual de acuerdo con Bisquerra (2003, 2005, 2009, 2012) lo forma para la vida y con ello pueda tener un bienestar personal y social. Derivado de lo anterior, se ha evidenciado una necesidad inminente por observar, analizar y evaluar la práctica educativa, a fin de garantizar la educación de calidad la cual, se ve reflejada principalmente en el logro de los aprendizajes procesuales que alcance a desarrollar el alumno. Mismos que se identifican a través de realizar evaluación educativa y conocer las fortalezas y debilidades del sistema educativo.

En este sentido y de acuerdo con lo expuesto anteriormente, se puede manifestar que el proyecto de tesis que se trabaja, denominado "Evaluación del programa Construye T para el desarrollo de Habilidades Socioemocionales en el CECyTEH Plantel Tetepango, a partir del modelo CIPP", corresponde a la línea de investigación evaluativa.

Por lo que, con la finalidad de brindarle rigor científico y la mayor objetividad posible a la investigación, así como una amplia comprensión del objeto de estudio se ha decidido investigar desde el paradigma sociocrítico, el cual, de acuerdo con Gil, et al. (2017), pretende la búsqueda de una comprensión más consistente de la teoría y la práctica educativa, considerando al docente como investigador.

Por lo que, según Figueroa, et al. (2020), la metodología bajo la cual se debe realizar este estudio atendiendo a la postura paradigmática es un enfoque mixto, que apremie la parte cualitativa. Donde se logre la comprensión contextualizada del programa desde los participantes en él. Sin embargo, se apela al principio de complementariedad, por lo que se deja abierta la posibilidad a emplear estrategias metodológicas correspondientes al método cuantitativo si así lo ameritan los objetivos de estudio.

En este contexto, las autoridades educativas tienen la responsabilidad de implementar estrategias para garantizar la cobertura y la pertinencia de la educación, de tal forma que los jóvenes accedan, permanezcan y concluyan de manera satisfactoria el nivel medio superior. Ante esta situación, no solo se tratan entonces de implementar un programa que se apegue al fortalecimiento y educación de las HSE, si no, de evaluar de forma asertiva los resultados de dicho programa.

A partir de la realización del presente ensayo, se identificó la importancia que tiene la evaluación educativa enfocada a los programas como parte de un proceso de aprendizaje, mediante el cual se puede obtener información que permita tomar decisiones adecuadas que abonen a la eficiencia de los mismos, por lo que medir el impacto que ejerce en el logro de los objetivos académicos institucionales resulta necesario, ya que genera conocimiento científico que permite implementar acciones que mejoren la práctica educativa.

En función de esto, se reconoce la pertinencia de evaluar el programa construye T mediante el modelo CIPP, ya que, de acuerdo con (Mejía-Castillo, 2017; Pérez, et al., 2019) es un modelo que apela al principio de complementariedad, por lo que se realizará una investigación mixta, que permita analizar de forma crítica la problemática de estudio. Al tiempo que se reconocen las características que debe poseer la evaluación educativa, enfatizando que el

docente tiene un papel de suma importancia, ya que es el guía y conductor de los aprendizajes de acuerdo con Gil et al. (2017).

Es de suma importancia reconocer el valor que tiene la evaluación educativa, donde evaluar desde un enfoque formativo permite visualizar el proceso como un medio de aprendizaje, no como un fin en sí mismo. Sin embargo, Angulo Rasco (2021) cita a Meyer et al. (2014), quien menciona que la evaluación no se trata de homogeneizar la realidad heterogénea de la educación incrementando estándares abstractos e indiferentes al contexto, ya que esto son solo métricas de resultados, a partir de las cuales surgen políticas basadas en esos estándares, que lejos de impactar en el desarrollo educativo de un país, sirven para clasificar y catalogar escuelas, maestros y estudiantes, siendo el fin último, conocer el nivel de apropiación del conocimiento de un estudiante.

Es por ello, que evaluar los programas educativos debe ir más allá de solo conocer si ha logrado o no el objetivo establecido en la planeación, se debe realizar una evaluación auténtica en los contextos educativos, que brinde certeza a los resultados y que permita generar información útil y de utilidad como lo establece Escudero (2016), donde se pueda vincular el aprendizaje con la vida, ya que se ha dejado de lado las particularidades y los fines en sí mismo que debería tener ese proceso evaluativo.

Las políticas educativas basadas en estándares, las cuales pueden comprender la implementación de un programa, basan su pertinencia en los resultados educativos prefijados por la administración del Estado, donde se introducen sistemas de evaluación estandarizados, cuyos resultados se publican y de acuerdo al logro o no de los objetivos se establecen certificados de calidad como premio.

A pesar de esto, se debe rescatar la importancia de evaluar el sistema educativo, en el caso del programa Construye -T, se han identificado tesis de grado de (Valdez, 2019; Gómez, 2018; Peralta, 2020; Aguilera, et al. 2010; Aragón, 2018), las cuales tienen como objetivo exponer la operatividad del programa, obteniendo hallazgos importantes en común, como son: que no se cumple completamente el objetivo del programa, el tiempo para realizar las tareas y actividades del programa no es suficiente, los docentes externaron que no tienen una formación emocional que los faculte para implementar adecuadamente el programa, no hay interés, por parte de los docentes, en la formación socioemocional del alumnado y tanto docentes como alumnos externaron la necesidad de hacer más práctico el programa Construye-T, sin embargo es importante mencionar que estos estudios son

muy ambiguos y no aplican ningún modelo de evaluación de programas.

Por lo que, se deja sobre la mesa la utilidad y pertinencia de exponer la revisión documental de las tesis referidas, a fin de identificar el paradigma con el que se realizan, el enfoque, ya sea cualitativo, cuantitativo o mixto y cuáles han sido sus estrategias de recolección de información y análisis.

CONCLUSIONES

Es importante remarcar la importancia que tiene la claridad de la postura paradigmática que asuma el investigador, ya que eso le permitirá establecer, las bases metodológicas que conducirán el proceso investigativo. Al tiempo que determinarán la forma de explicar, comprender e interpretar los resultados obtenidos en el estudio. El paradigma tiene relación directa con el área de conocimiento que se investiga, y le permite al investigador ver la realidad a estudiar desde una perspectiva determinada, puesto que este define como se guiará su proceso investigativo.

En tal sentido y de manera específica, es un reto el pensar en la evaluación de las habilidades socioemocionales, ya que si bien en la educación media superior se forman a partir del Programa Construye-T, éste solo establece una autoevaluación a través de autoreportes al término de cada lección, mismos que ya no son retomados para dar retroalimentación al estudiante y tampoco se realiza hetero ni coevaluación.

Es necesario reconocer la importancia de implementar y concientizar al personal de una institución educativa a cerca de la importancia que tiene la puesta en marcha de un modelo de evaluación, el cual deberá estar centrado en los procesos y cuyo objetivo principal es garantizar un aprendizaje real, donde la alta dirección se implique de forma activa en el desarrollo e implementación de esta cultura de la evaluación, pero donde además se busque apegarse a los principios de la evaluación formativa y con ello garantizar un avance significativo en las instituciones académicas, para que el hecho de evaluar se vea reflejado en una toma de decisiones asertivas. Y es justo en este panorama que se identifica al CECyTEH Plantel Tetepango, en el cual, lo primero que se busca es generar un proceso de sensibilización del personal, donde comprendan el objetivo de la evaluación formativa del programa, lo que permita comprender el contexto donde se desempeña, ya que este determina de forma importante el logro o no de los objetivos de dichos programas. Y finalmente, se concientice de los beneficios centrados en el aprendizaje que deja generar una cultura de evaluación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Ortiz, G., Dávila Villeda, J., & Hernández Valencia C. (2010). *Taller para implementar el programa Construye T en alumnos de educación media superior*. (Tesis licenciado en psicología educativa). Universidad Pedagógica
- Álvarez Méndez, J.M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Morata. <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/10masCelman/%C3%81lvarez%20M%C3%A9ndez-Evaluar%20para%20conocer%20examinar%20para%20excluir006.pdf>
- Angulo Rasco, F. (2021). La estandarización en Educación. https://www.researchgate.net/publication/356890390_La_estandarizacion_en_Educacion
- Aragón Millán, c. m. (2018). *Análisis del programa "Construye T" desde la perspectiva de los docentes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <http://riiaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/447/AAMCLH08T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Berlanga, R. M. L. & Juárez-Hernández, L. G. (2020). Paradigmas de evaluación: del tradicional al socioformativo. *Diálogos sobre educación*, 11(21).
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-4. <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>
- Bisquerra, R. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 95-114. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927006.pdf>
- Bisquerra A.R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Síntesis.
- Bisquerra A.R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Síntesis.
- Boza, M. (2012). El paradigma de investigación: La estrella polar del científico. *Revista EDUCARE*, 16(1). <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/199/192>
- Carbajosa, d. (2013). Debate desde paradigmas en la evaluación educativa. *Perfiles Educativos*, XXXIII(132). <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33n132/v33n132a11.pdf>
- Castillo Arredondo, S. & Cabrerizo Diago, J. (2010). *Evaluación Educativa de aprendizaje y competencias*. Pearson Educación, S.A. Madrid. https://conductitlan.org.mx/07_psicologiaeducativa/Materiales/L_evaluacion3b3n_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf
- Dahler-Larsen P. (2007). ¿debemos evaluarlo todo? O de la estimación de la evaluabilidad a la cultura de la evaluación. *Evaluación de Políticas Públicas*. ICE, Revista De Economía, 1(836). <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1052>
- EXTREMERA, N. & FERNÁNDEZ-BERROCAL, P. (2002). Cuestionario MSCEIT (Versión española 2.0) de Mayer, Salovey y Caruso. Toronto, Canada: Multi-Health Systems Publishers
- Figuroa, V., Montes, A. & Rodríguez, A. (2020). Evaluación de programas de formación en TIC: debates y enfoques prevalentes en la investigación educativa. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 15(1), 225 – 239. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/6312/5762>
- Escudero, T. (2016). La investigación evaluativa en el Siglo XXI: Un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. *RELIEVE*, 22 (1), art. 4. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.22.1.8164>
- Gil Álvarez, J. L., León González, J. L., & Morales Cruz, M. (2017). Los paradigmas de investigación educativa desde una perspectiva crítica. *Revista Conrado*, 13(58), 72-74. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Gómez Martell, H. Y. (2018). *La implementación y Evaluación del Programa Construye T en el centro de estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 5 "Gertrudis Bocanegra"*. (Tesis de Licenciatura en Administración Educativa). Universidad Pedagógica Nacional unidad 092 Ajusco. <http://200.23.113.51/pdf/34129.pdf>
- McMillan, J. H. & Schumacher S. (2005). *Investigación educativa*. Pearson Educación, S. A.
- Mejía-Castillo, H. J. (2017). La metodología de investigación evaluativa una alternativa para la valoración de proyectos. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 3(5), 734-744 https://www.researchgate.net/publication/325013887_La_metodologia_de_investigacion_evaluativa_una_alternativa_para_la_valoracion_de_proyectos
- Moreno-Olivos, T. (2021). Cambiar la evaluación: un imperativo en tiempos de incertidumbre. *Alteridad*, 16(2), 223-234. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n2.2021.05>

- Murphy, D. (2002). El desarrollo de una cultura de la evaluación. *Íkala*, 7(1), 75–85. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ikala/article/view/3211/2981>
- Murillo, F. J. & Hidalgo N. (2015). Dime Cómo Evalúas y Te Diré Qué Sociedad Construyes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8(1), 5-9. <file:///C:/Users/mtran/Downloads/Dialnet-DimeComoEvaluasYTeDire-QueSociedadConstruyes-5134131.pdf>
- Peralta Abarca, D. (2020). *Programa Construye T: del diseño a la práctica, resultados de una intervención en el CETIS 31 “Leona Vicario”* (Tesis de licenciatura en Pedagogía). Universidad Pedagógica Nacional unidad 092 Ajusco. <http://200.23.113.51/pdf/37150.pdf>
- Pérez Velázquez, Y., Pineda Cortez, P., & Quintero López, I. (2019). Propuesta de evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en una escuela primaria de Actopan. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3), 134-140. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/195/252>
- Santos Guerra (2010). *La evaluación como aprendizaje*. <https://www.youtube.com/watch?v=zhbM8dzpIYA>
- Stufflebeam, D. L. & Shinkfield, A. J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidós/MEC.
- Valdez Luna I. (2019). La Cultura de la Paz y la Educación Social y Emocional: el Caso de Construye T. (Tesis Licenciatura en Relaciones Internacionales). Universidad de las Américas Puebla). file:///C:/Users/mtran/Downloads/etd_3071034596481.pdf